



DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A SOCIÓLOGO/A – PROJECT MANAGER TÉCNICO EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2021/27)

En Valencia, a 05 de Marzo de 2021.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A SOCIÓLOGO/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al Área de Investigación en Vacunas de la Fundación, para la realización del Proyecto de Investigación Trials@Home: Center of Excellence – Remote Decentralised Clinical Trials (PINT-18-029) cuyo Investigador Principal es el Dr. Javier Díez Domingo.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 36 meses, prorrogables en función de la duración del proyecto.
- Categoría profesional: Titulado superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 38.000 €.
- Lugar de trabajo: Unidad FISABIO-Salud Pública, Área de Investigación en Vacunas. Domicilio: Avda. Cataluña nº 21, 46020 Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Realización de revisiones de la literatura, mapeos, definición de necesidades funcionales.
- Asesoramiento ético sobre ensayos clínicos descentralizados, sobre todo relativos al consentimiento informado.
- Elaboración de entregables, guías y protocolos.
- Diseño y realización de metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas.
- Colaboración en las tareas de investigación del proyecto.
- Soporte en las tareas de organización y planificación del proyecto.
- Seguimiento de las tareas técnicas y de los resultados de investigación.



- Dar soporte al Coordinador para la realización de las tareas técnicas y científicas planificadas, así como en la preparación y presentación de los entregables comprometidos.
- Analizar la potencialidad de los resultados obtenidos y detectar nuevas oportunidades de financiación nacional e internacional.
- Colaborar en la planificación, coordinación y realización de reuniones, jornadas y eventos divulgativos de carácter internacional.
- Velar por la eficacia y correcto desarrollo del proyecto.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o equivalente) en Sociología
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.
- Conocimientos avanzados de inglés (la entrevista personal se realizará en este idioma). Las personas que a juicio del Tribunal no acrediten el nivel mínimo necesario en el dominio del idioma, serán excluidas del proceso de selección.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Participación como investigador principal o colaborador en de proyectos de I+D+i de ámbito internacional (FP7, H2020, IMI, Life, Interreg, o similar) IP: 9 pts por año trabajado o 0,75 pts por mes Colaborador: 6 pts por año trabajado o 0,5 pts por mes	20 pts
Experiencia previa acreditada en proyectos sobre ética de la investigación y consentimiento	8 pts



informado (4 ptos por año trabajado o 0,33 ptos por mes)	
Autoría en publicaciones indexadas JCR (2 ptos por publicación primer autor) (1 ptos por publicación NO primer autor)	6 ptos
Autoría en publicaciones de guías, libros y/o capítulos de libros (1 ptos por publicación 1º Y 2º autor) (0.5 ptos por publicación =/>3º autor)	6 ptos
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Licenciatura/Grado adicional en rama de ciencias sociales o en ciencias de la salud (exceptuando los equivalentes a primer ciclo de la titulación requerida)	5 ptos
Curso en metodología de investigación en salud o gestión de proyectos (Curso de menos de 20 horas de 0.5 ptos) (Curso entre 21 y 50 horas 1 ptos) (Curso entre 51 y 100 horas 2 ptos) (Curso entre 101 y 500 horas 4 ptos) (Curso de más de 500 horas 7 ptos)	10 ptos
Doctorado o Master en ciencias sociales o de la salud (Doctorado 10 puntos) (Máster 7 puntos)	10 ptos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos



Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 20 de Marzo de 2021

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Investigador Principal Responsable de la Bolsa/Proyecto o persona en la que delegue.
- Investigadora del Área de Investigación en Vacunas y Responsable de Ensayos Clínicos o persona en la que delegue.



- Project Manager del Área de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.